



FORMATO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MUNICIPIO O DISTRITO: AGUAZUL DEPARTAMENTO: CASANARE		Fecha máxima presentación: 2023-05-31				
AÑO AGRAVABLE: 2022		Periodo de Presentación: Anual				
Opción de uso: Declaración Inicial		Declaración que corrige:		Fecha: 2023-08-14		
A. INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	1	NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO MMC				
	2	Nro. 901028135 DV: 6		Es consorcio o unión temporal: No	Realiza actividades a través de patrimonio autónomo: No	
	3	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: CL 19 14 14 MUNICIPIO O DISTRITO DE LA DIRECCIÓN: YOPAL				DEPARTAMENTO: CASANARE
	4	TELÉFONO: 3125057893	5.CORREO ELECTRÓNICO: fmcr01@yahoo.es	6.N.º DE ESTABLECIMIENTO: 0	7.CLASIFICACIÓN: JURÍDICA	
B. BASE GRAVABLE	8	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERÍODO EN TODO EL PAÍS				\$580.000.000
	9	MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO				\$0
	10	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (RENGLÓN 8 MENOS 9)				\$580.000.000
	11	MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS				\$0
	12	MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES				\$0
	13	MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS				\$0
	14	MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS				\$0
	15	MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (PO ACUERDO)				\$0
	16	TOTAL INGRESOS GRAVABLES (RENGLÓN 10 MENOS 11, 12, 13, 14 Y 15)				\$580.000.000
C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GUAR	ACTIVIDADES GRAVADAS		CÓDIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (por mil)	IMPUESTO
	301 - Actividades De Servicios Agropecuarios, De Sivicultura Y Piscicultura		0111 - Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas	\$580.000.000	0.003	\$1.740.000
	-		-	\$0		\$0
	-		-	\$0		\$0
	OTRAS ACTIVIDADES		Ver Desagregación	\$0	N/A	\$0
	TOTAL INGRESOS GRAVADOS			\$580.000.000	17.TOTAL IMPUESTO	\$1.740.000
	18		GENERACIÓN DE ENERGIA: CAPACIDAD INSTALADA: \$0 KW	19.IMPUESTO LEY 56 DE 1981		\$0
D. LIQUIDACIÓN PRIVADA	20	TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (RENGLÓN 17+19)				\$1.740.000
	21	IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% del renglón 20)				\$261.000
	22	PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO				\$0
	23	SOBRETASA BOMBERIL 11% (ley 1575 de 2012) (si la hay, líquídela según el acuerdo municipal o distrital)				\$191.000
	24	SOBRETASA DE SEGURIDAD (ley 1421 del 2011) (si la hay, líquídela según el acuerdo municipal o distrital)				\$0
	25	TOTAL IMPUESTO A CARGO (RENGLÓN 20+21+22+23+24)				\$2.192.000
	26	MENOS VALOR DE EXENCIÓN O EXAGERACIÓN SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS				\$0
	27	MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de este municipio o distrito en este periodo				\$1.700.000
	28	MENOS AUTORRENTENCIOS practicadas a favor de este municipio o distrito en este periodo				\$0
	29	MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR				\$0
	30	ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (si existe, líquide porcentaje según Acuerdo municipal o distrital)				\$0
	31	SANCIONES. Extemporánea: corrección: inexactitud: otra: cuál:				\$424.000
	32	MENOS SALDO A FAVOR DEL, PERÍODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN				\$0
	33	TOTAL SALDO A CARGO (RENGLÓN 25-26-27-28-29-30+31-32)				\$916.000
	34	TOTAL SALDO A FAVOR (RENGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32) si el resultado en menor a cero				\$0
E. PAGO	35	VALOR A PAGAR				\$0
	36	DESCUENTO POR PRONTO PAGO (si existe, líquídalo según el acuerdo municipal o distrital)				\$0
	37	INTERESES DE MORA				\$0
	38	TOTAL A PAGAR (RENGLÓN 35-36+37)				\$0
SECCIÓN PAGO VOLUNTARIO (solamente dado exista esta opción)	39. LIQUIDE EL VALOR DEL PAGO VOLUNTARIO (según instrucciones del municipio/distrito)					\$0
	40. TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 38+39)					\$0
F. FIRMAS	Destino de mi aporte voluntario					
	FIRMA DEL DECLARANTE			FIRMA DEL REVISOR		
	NOMBRE: CANDIDO STIVEN MORENO SERRATO			NOMBRE:		
	1121958055					
					FORMULARIO Nro: 050120230814152830	
Fecha Acuse de Recibo						
ESPACIO PARA CODIGO QR	ESPACIO PARA SELLO O TIMBRE			ESPACIO PARA SERIAL AUTOMATICO DE TRANSACCIÓN OMECANISMO DE IDENTIFICACIÓN DE RECAUDO		

C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GRAVADAS (OTRAS ACTIVIDADES)

ACTIVIDADES GRAVADAS	CODIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (por mil)	IMPUESTO
----------------------	--------	-------------------	------------------	----------